



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 460/2017

Bahía Blanca,
21 DIC 2017

VISTO

El pedido por parte de estudiantes de la Licenciatura en Enfermería PEUZO, Punta Alta, reclamando medio de transporte para asistir a las prácticas que se realizan en el Hospital Militar de Bahía Blanca.

Y CONSIDERANDO:

Que dichos estudiantes no disponen de recursos para trasladarse o deben compartir gastos de transporte particular, sin contar con seguro;

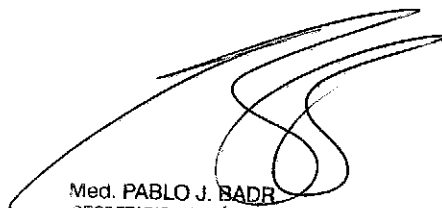
Lo aprobado en sesión plenaria el 13 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Trasladar el pedido mencionado a la sede de UPSO.

ARTICULO 2º: Pasar a la UPSO a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M. HÉCTOR S. HERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD